



II CURSO DE ESPECIALISTA EN DERECHO CONCURSAL

Oviedo, 14 de noviembre de 2011

Estimadas compañeras, estimados compañeros:

Tras la excelente acogida del I Curso de Especialista en Derecho Concursal, desarrollado en nuestro Colegio en el último trimestre del año 2010, y en cumplimiento de nuestro compromiso de darle continuidad, os comunicamos que la II edición, con dirección académica del titular del Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Oviedo, Alfonso Muñoz Paredes, tendrá lugar durante los meses de enero (tarde del jueves 12, y mañanas de los viernes 13, 20 y 27) y febrero de 2012 (tarde del jueves 16, y mañanas de los viernes 3, 10 y 17), con un total de dieciséis ponencias.

Se trata, como en la anterior ocasión, de una magnífica oportunidad para abordar algunos de los aspectos más interesantes, complejos o conflictivos de la normativa y la práctica concursales, con especial atención a los más recientes pronunciamientos de nuestros Juzgados y Tribunales. Y, significadamente, para estudiar las múltiples novedades introducidas por la Ley 38/2011, de 10 de octubre, publicada en el BOE del día 11, con entrada en vigor el día 1 de enero de 2012, y que afecta a buena parte del articulado de la Ley Concursal.

El objetivo es, en definitiva, procurar ofrecer desde el Colegio una formación especializada para cuantos profesionales intervienen en los procedimientos concursales, y, singularmente, que permita convertir en una realidad las exigencias de la Ley Concursal respecto del compromiso que deben asumir los integrantes de las listas de administradores.

A la vista de las valoraciones y sugerencias realizadas por los asistentes al I Curso, en este II hemos prescindido de ponencias que, pese a su indiscutible calidad, pudieran ser de índole marcadamente teórica, con la voluntad de acentuar aun más el carácter práctico y apegado a la realidad diaria concursal.

Por tal motivo, la inmensa mayoría de los ponentes son Magistrados titulares de Juzgados de lo Mercantil, o especialistas de Audiencias Provinciales, aunque también intervendrán otros juristas con un perfil singularmente adecuado a la naturaleza de determinadas materias del programa, que será remitido en próximos días.

Han confirmado su participación Carlos Nieto (JM 1 Madrid), Javier Yáñez (JM 9 Madrid), Concepción Ordiz (Abogada SJE), María Sol Camacho (Letrada Jefe TGSS Asturias), María Amor Rodríguez (Secretaria JM 1 Oviedo), Javier García Marrero (JM 5 Madrid), Ana Orellana (Pta. Sala Social TSJ Andalucía), Nuria Orellana (JM 1 Cádiz), Luis Shaw (JM Jaén), Javier Antón (AP Oviedo), Francisco Javier Menéndez (Pte. AP Pontevedra), Edmundo Rodríguez Achútegui (AP Álava), Rafael Gimeno-Bayón (Sala 1ª TS),



Juan Manuel de Castro (JM 10 Barcelona), José María Blanco (JM Vigo), Francisco Pañeda (JM3 Oviedo) y Juan Garnica (Sección 15ª AP Barcelona).

En esta nueva edición, con la finalidad de incrementar la participación de los inscritos, siempre enriquecedora, contaremos con unas herramientas virtuales, a través de la web colegial, con acceso restringido para los participantes en el Curso. Así, dispondremos de un “Foro virtual” en el que estarán colgados, junto con las ponencias del I Curso, todos los materiales que faciliten los ponentes del II, así como documentación complementaria confeccionada *ad hoc* por la dirección académica. Y se pondrá en funcionamiento una “Mesa de debate”, como prolongación del coloquio presencial, en el que se puedan aclarar con mayor profundidad las cuestiones que se planteen, y donde los participantes podrán plantear cuestiones para las sesiones posteriores, así como postularse para intervenir en el debate desde la mesa de oradores.

Dada la limitación en la oferta de plazas, que en la primera edición resultó ampliamente superada por la demanda, se abre un plazo de inscripción, exclusivamente para los miembros del ICAO, que finaliza el día 30 de noviembre de 2011. A partir de esa fecha, si no estuviera completo el aforo, se permitirá la inscripción de profesionales de otros colectivos, que serán admitidos por riguroso orden de solicitud.

Los derechos de inscripción, para cualquier colegiado del ICAO, ascienden a **QUINIENTOS CUARENTA (540,00 €)**, que serán cargados en cuenta en los meses de enero, febrero y marzo de 2012, a razón de 180 € cada mes, junto con los recibos ordinarios. La eventual baja deberá ser comunicada antes del día 30 de diciembre, pues en otro caso el primer plazo no será reembolsado.

La matrícula puede ser formalizada por medio de la web colegial o mediante correo-e dirigido a correspondencia@icaoviedo.es indicando número de colegiado,

Esperando que esta convocatoria sea de tu interés, recibe un cordial saludo:

Ignacio Cuesta Areces
Coordinador Centro Estudios

Juan Jesús Menéndez Álvarez
Director ejecutivo del Curso